

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEPAMER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado En dólares Americanos)

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA.

En adelante “**Transporte de Carga Pesada TRANSVEPAMER S.A.**” Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de abril del 2012.

Objeto Social: Efectuar toda actividad relacionada con los servicios de transporte. Actividades relacionadas exclusivamente con el transporte de carga pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Organiza de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el del 18 de abril del 2012.

Domicilio principal de la empresa: Jorge Añasco N144 y Pasaje Gonzanama, lago Agrio – Ecuador

Domicilio Fiscal: En la ciudad de Lago Agrio con RUC: 2191723387001.

Forma legal: Sociedad Anónima.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros PYME.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para las PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF para las PYMES**), adoptadas por la Súper de Compañías, de manera obligatoria
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEPAMER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado En dólares Americanos)

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). “Las Normas de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución N°06.Q.ICI 004 Del 21 de Agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución N°08.G.DSC.010 Del 20 de Noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas de Información Financieras NIIF y la Resolución No. La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para las PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a) Monto de Activos inferiores a 4 millones de dólares.
- b) Ventas brutas hasta 5 Millones.
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

2.3 Moneda

a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b) Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distintas monedas a la función con la que opera).

Las transacciones en moneda extranjeras se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambios de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en las cuentas de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujo de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en los Estados Financieros es Responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEPAMER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado En dólares Americanos)

2.5 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalente del efectivo.

3.15 Participación a trabajadores.

La empresa al momento no reconoce en los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, en vista de que durante el periodo 2017 no ha existido ningún movimiento y no ha contratado personal.

3.17 Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo en el periodo 2017 no tiene ningún movimiento debido a la inactividad de la Compañía.

3.18 Situación Fiscal.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencia tributaria que podría afectar la situación financiera de la empresa.

6. Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Caja y banco como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los Estados Financieros. El detalle es el siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo.	2016	2017
Banco	807.70	800.00
Total	807.70	800.00

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEPAMER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado En dólares Americanos)

12. Capital.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017, la estructura de la participación accionaria quedo distribuida como se indica a continuación:

Accionistas	Nacionalidad	No. Participaciones	% Participación Socios	Total
Salomon Homero Merino Baez	Ecuatoriana	10.00	1.25	10.00
Jorge Petronio Palacios Dominguez	Ecuatoriana	10.00	1.25	10.00
Marjorie Viviana Riera Chavez	Ecuatoriana	180.00	22.50	180.00
Gilberth Ivan Vera	Ecuatoriana	600.00	75.00	600.00
Total		800	100	800.00

15. Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa.

Durante el presente ejercicio económico no se han no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

16. Aprobación de Cuentas Anuales.

Los Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta de Socios.